

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 6** *ORDEN 8450/2013, de 25 de octubre, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, de corrección del error tipográfico de la Orden 7427/2013, de 10 de octubre, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de octubre, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se resolvía la convocatoria de un puesto por el sistema de Libre Designación.*

Advertido error tipográfico en la publicación de la Orden 7427/2013, de 10 de octubre, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de octubre, por la que se resolvía de convocatoria de un puesto de trabajo adscrito a la Dirección General de Patrimonio Histórico, para su provisión mediante el sistema de Libre Designación en la referida Consejería, se procede a su corrección al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el siguiente sentido,

RESUELVO

Primero

En el encabezado, donde dice “por el procedimiento de Concurso de Méritos”, debe decir “por el procedimiento de Libre Designación”.

En Madrid, a 25 de octubre de 2013.—La Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, PDF (Orden 3/2012, de 23 de octubre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/35.879/13)

